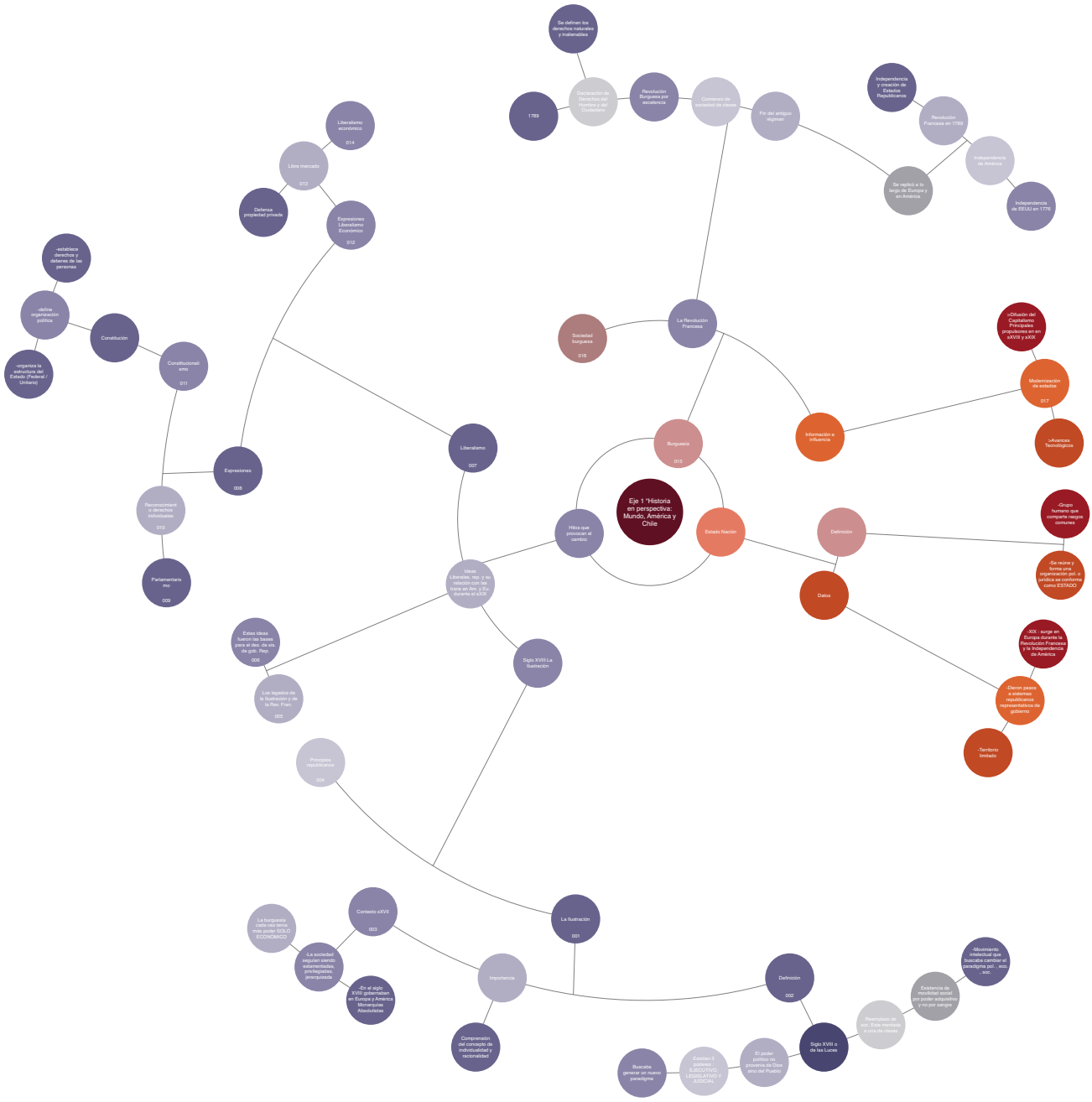


Eje 1 "Historia en perspectiva: Mundo, América y Chile"



001 La Ilustración

-Movimiento intelectual que buscaba cambiar el paradigma político, económico y social

002 Definición**003 Contexto sXVII****004 Principios republicanos**

Durante el s. XIX, la mayoría de los Estados europeos incorporaron en sus regímenes políticos los principios básicos liberales

-Soberanía popular : se expresa mediante las elecciones donde se eligen a los representantes , el pueblo tiene el poder y capacidad de autodeterminación (voto popular)

-Separación de poderes:

*Ejecutivo: presidente de la República, legisla con el congreso

*Legislativo: congreso, crean y general leyes

*Judicial :conocer, juzgar y hacer ejecutar los juzgados

EN LA ACTUALIDAD EXISTEN MÁS PODERES

-Igualdad ante la ley: cuando se consagra el principio de igualdad, si una persona va a cometer un delito, da lo mismo quien sea , va a tener más o menos la misma pena

-Necesidad de una constitución:limita el poder ,deja en claro los derechos de las personas .

Posee dos partes:

>DOGMÁTICA (derechos fundamentales de las personas)

>ORGÁNICA(organismos de administración del estado)

005 Los legados de la

Se expandieron a fines del siglo XVIII
Fueron fundamentales en los procesos políticos que se desarrollaron en Europa y América durante el siglo XIX y en la conformación del liberalismo

006 Estas ideas fueron las

Los ciudadanos eligen a sus autoridades máximas y la vida en sociedad está regulada por leyes, entre otros principios fundamentales

007 Liberalismo

-Doctrina política, económica y social que defiende la libertad del individuo y limitación de, poder del estado
-El estado no es el juez del bienestar de las personas

008 Expresiones

Algunas de estas formas de organización continúan hasta la actualidad. Existen diferentes tipos de regímenes parlamentarios en el mundo y casi todos los Estados se regulan por una Constitución. Tal como en el siglo XIX, ambas expresiones del liberalismo buscaban fomentar las libertades públicas y la representatividad en la elección de los gobernantes.

009 Parlamentarismo

*PARLAMENTARISMO EN INGLATERRA : Declaración de Derechos firmada por el Parlamento en 1689, dio origen a una monarquía parlamentaria e incorporó principios liberales, como la división de poderes y la soberanía popular. El parlamentarismo fue más tarde adoptado por otras naciones europeas y del resto del mundo, siendo su característica central la supremacía del Poder Legislativo por sobre el Ejecutivo y su aplicación tanto en sistemas

monárquicos como republicanos.

010 Reconocimiento derechos

RECONOCIMIENTO DE DERECHOS INDIVIDUALES
-el individuo por sí mismo tiene derechos inalienables en imprescindible
>Pensamiento
>Reunión y asociación
>Expresión y prensa
>Religiosa

SE EXPRESAN EN LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y EL CIUDADANO EN 1789 CON LA REVOLUCIÓN FRANCESA

011 Constitucionalismo

*CONSTITUCIONALISMO: finalidad primordial limitar la autoridad por medio de la instauración de leyes que regularan la vida en sociedad dentro de cada Estado, y garantizar los derechos y libertades de las personas.

012 Expresiones Liberalismo

-MAXIMO BENEFICIO PERSONAL AL MENOR COSTE POSIBLE

013 Libre mercado

-SON LOS PRODUCTORES ,OFERENTES Y DEMANDANTES LOS QUE DECIDEN COMO Y DONDE COMPRAR

014 Liberalismo económico

>Liberalismo económico
-EL ESTADO ES EL JUEZ GARANTE

015 Burguesía

-Nace en la ciudad de Burgos en la baja Edad Media (fines)
-Se había llamado a las cruzadas (los europeos volvieron a las

tierras de cristo)

-Las personas de los feudos se empiezan a mover

-Comiéndanos un auge del comercio,protagonizado por los burgueses

-Llegado al siglo xviii eran un grupo heterogéneo

-No tenían poder político ya que lo poseían la nobleza y la monarquía

016 Sociedad burguesa

-Reemplaza la antigua sociedad monárquica definida por privilegios, sangre y derechos individuales

017 Modernización de

Generaron que se diera paso a un estado en donde se respetan los principios republicanos y liberales , reconozca derechos individuales y las bases de la soberanía popular.